

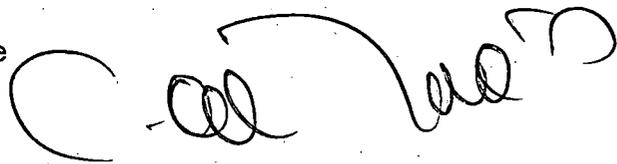
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

23 FEB. 2021

Acéptese la sustitución de poder presentado por la Dra. LEYDI CATALINA DIAZ CASTRO a la Dra. LAURA MARCELA SUAREZ USME, por lo que se reconoce personería a esta última como apoderada judicial de la parte activa en los términos de la sustitución allegada a folio 31.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 20 Hoy El Srío. 24 FEB. 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--